

Atacames, 12 de Abril de 2017

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TONSUPA BOUTLING S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279, y 291 de la Ley de Compañías así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa de TONSUPA BOUTLING S.A., a la Junta universal de Accionistas celebrada, presento en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2016

1.- La compañía de Tonsupa BOUTLING S.A, mediante RESOLUCION N° SC.U.DJC.Q.12.006302 del 30 de Noviembre de 2012; fue aprobada jurídicamente y Constituida el 25 de enero del 2013, la compañía TONSUPA BOUTLING S.A., con el Expediente 16767. El Capital suscrito es de \$ 800,00, el capital pagado es de \$ 800,00 durante el presente período económico 2016, la empresa ha desarrollado su actividad operacional dentro de la programación planificada en la producción y comercialización de embotellado de agua sin gas.

2.- La Administración es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS y PYMES, para el control interno, determinado por la administración como necesario y que permita la preparación de los estados financieros, que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

3.- El 23 de Enero del 2013 fueron nombrados los Directivos para un periodo de cinco años.

4.- Las declaraciones del impuesto al IVA han sido presentadas vía internet dentro de los plazos establecidos. Durante el año económico del 2016.

5.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley del año económico del 2016.

6.- Los Anexos transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados por el servicio de Rentas Internas.

El presente informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los archivos que mantiene la empresa de TONSUPA BOUTLING S.A.

Atentamente,



CPA. DRA. ILIANA CASTILLO ORTIZ

COMISARIO PRINCIPAL

RUC: 0801021940001

C.C. Archivo